ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD

En EL ZULIA a los trece (13) días del mes de octubre del 2026, en la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA el Doctor WILLIAM RANGEL MANRIQUE es su condición de GERENTE procede a levantar el presente acta de idoneidad, relacionada a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	**SUSANA PEÑARANDA OLIVARES**
IDENTIFICACION	C.C 37.344.272 EXPEDIDA EN EL ZULIA
CAPACIDAD JURIDICA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, CON FACULTAD PARA OBLIGARSE POR SÍ MISMA SIN EL CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN DE OTRA, QUE NO ESTÉ INCURSA EN EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.
IDONEIDAD	BACHILLER MODALIDAD COMERCIAL – COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA– INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD (TECNIDENT)

El suscrito **GERENTE** hace constar que verificados los documentos allegados por la Señora **SUSANA PEÑARANDA OLVIARES cumple** con el perfil solicitado y requerido, por tanto es una persona idónea para contratar para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE SALUD PÚBLICA SEGÚN RESOLUCION 1597 Y CONTRATO N° CPS-0591-2026, PARA LA PROMOCION DE LA SALUD EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).**

WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E. HJLL.